

**Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana  
del Estado de Guerrero.**

**Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del 31 de mayo del 2024.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 197, 198 y 199, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 16, 27, 51, 52 y 53, del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal, mismos que establecen que, las sesiones podrán ser ordinarias o extraordinarias y que se reunirán sus integrantes en el lugar señalado en la convocatoria; por lo que se convoca de manera virtual en la dirección electrónica [meet.google.com/zvw-fyqy-rep](https://meet.google.com/zvw-fyqy-rep), para celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **nueve horas con diez minutos del día treinta y uno de mayo del año dos mil veinticuatro**, atento a lo dispuesto en los artículos citados en el párrafo anterior, se reúnen de manera virtual las y los integrantes de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.-----

La **Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta: Buenos días, podemos iniciar con la sesión de la Junta Estatal, bienvenidos todos. Por lo que le pediría al Secretario me ayude con la conducción y moderación. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: Gracias Presidenta, verificaremos el quórum de asistencia para realizar la sesión y doy cuenta que están todos los integrantes de la Junta Estatal, la Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto y Presidenta de la Junta Estatal, Mtra. Vicenta Molina Revuelta, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Administración; su servidor Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta Estatal; el Mtro. Víctor de la Paz Adame, Titular del Órgano Interno de Control; Mtro. Martín Pérez González, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Mtro. Alberto Granda Villalba, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana; la Mtra. Alejandra Sandoval Catalán, Directora Ejecutiva de Administración; Mtra. Betsabé Francisca López López, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Mtro. Zenaido Ortiz Añorve, Encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales; Mtro. Daniel Preciado Temiquel, Director General Jurídico y de Consultoría, y Mtra. Alina Jiménez Aparicio, Directora General de

Informática y Sistemas, todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; por lo tanto existe quórum para llevar a cabo esta sesión. -----

Daré cuenta del orden del día propuesto para esta sesión, el cual está compuesto de tres puntos: -----

1.- Proyecto de Actas de las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas los días 24 y 25 mayo del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 006/JE/31-05-2024, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas del proyecto jornada electoral, cómputos y resultados, a efecto de atender los requerimientos necesarios y una operación eficiente de los recursos económicos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación en su caso.

3.- Proyecto de Acuerdo 007/JE/31-05-2024, por el que se aprueba la modificación al Tabulador de arrendamiento de vehículos, para la entrega de documentación y material electoral a las Presidencias de Mesas Directivas de Casillas, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso.

Está a consideración de todas y todos el Orden del Día por si alguien tiene alguna participación. De no haber participaciones, sometemos a votación el Orden del Día propuesto, consulto para ello a las y los integrantes de la Junta Estatal, si se aprueba el orden del día, quienes estén por su aprobación, favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. **Se aprueba el Orden del Día** de la presente sesión. -----

En desahogo del **primer punto** en el orden del día, corresponde a los Proyectos de Actas de las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas los días 24 y 25 mayo del 2024, respectivamente, si hubiera observaciones sobre estos documentos, estaríamos atentos en la Secretaría Ejecutiva, y quedaría a consideración de todas y todos el contenido de las actas.-----

Si no hubiera intervenciones la someteríamos a votación y para ello consulto a los integrantes de la Junta Estatal si se aprueba el contenido de los proyectos de Actas de las sesiones de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, realizadas los 24 y 25 de mayo del 2024, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano o de viva voz, Se aprueba el contenido de las actas.-----

En desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, es el Proyecto de Acuerdo 006/JE/31-05-2024, por el que se aprueba la reasignación de recursos entre partidas del proyecto jornada electoral, cómputos y resultados, a efecto de atender los requerimientos necesarios y una operación eficiente de los recursos económicos, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Le pediríamos a la Mtra. Alejandra Sandoval que pudiera apoyarnos con la presentación de este punto.

La **Mtra. Alejandra Sandoval Catalán**, Directora Ejecutiva de Administración: claro que sí Secretario, buen día a todas y todos, quiero proyectarles la parte principal del acuerdo, en el acuerdo dentro de los antecedentes hemos agregado todo lo correspondiente a las aprobaciones que ha hecho el Consejo General en cuanto al presupuesto y las modificaciones, en la última modificación aprobada por el Consejo General el 24 de mayo del 2024, en el que se aprobó la cuarta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para este ejercicio fiscal, de los saldos correspondientes a esta modificación y atendiendo a las actividades que se han estado solicitando por parte de las áreas administrativas y precisamente las correspondientes ya a la jornada electoral, cómputos y resultados, que es uno de los proyectos que se tienen contemplados en este presupuestos de ingresos y egresos, es necesario poder reasignar saldos entre las partidas de este proyecto para poder atender estos requerimientos, la propuesta es poder reasignar dentro del proyecto de la partida de alimentos correspondiente a la 22104, un monto de 150 mil pesos, en reducción en la partida de combustible 26102, 50 mil pesos, y poderlos incorporar en la partida 37201 que son pasajes terrestres darles 150 mil y de viáticos nacionales la partida 37501 por un importe de 150 mil pesos, estas reasignaciones responden a los tramites que ya se están solicitando y poderlos atender de manera correcta, esto es en cuanto a viáticos, que si bien es cierto teníamos recursos dentro de combustibles, la propuesta en que se estarán trasladando los compañeros en apoyo en la jornada electoral, será a través de transporte público, entonces es necesario poder tener el recurso suficiente en estas partidas y poder llevar a cabo la comprobación de manera correcta, dentro de los resolutiveos es aprobar esta reasignación y autorizar a la Secretaria Ejecutiva y a la Dirección de Administración, para realizar los movimientos en el presupuesto de egresos para atender estas reasignaciones, e instruir a las direcciones ejecutivas generales, las unidades técnicas y las coordinaciones para dar cumplimiento al presupuesto, es cuanto Secretario. -----

El **Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: gracias Conta Alejandra, está a consideración de todos, el proyecto de acuerdo por si hubiera observaciones o participaciones. Si no las hubiera, consulto a las y los integrantes de la Junta Estatal, si se aprueba el proyecto de acuerdo 006/JE/31-05-2024, integrado en el punto número

dos del orden del día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada por favor, está aprobado por unanimidad de votos el acuerdo.-----

En desahogo del **punto tres** del orden del día: es el Proyecto de Acuerdo 007/JE/31-05-2024, por el que se aprueba la modificación al Tabulador de arrendamiento de vehículos, para la entrega de documentación y material electoral a las Presidencias de Mesas Directivas de Casillas, así como para la recolección y remisión de paquetes electorales a los Consejos Distritales Electorales, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024. Aprobación en su caso. Y de la misma manera que en el caso anterior contadora si pudiera ayudarnos con la información, entiendo que es con el área de Organización Electoral, pero dado los efectos administrativos de este documento, adelante por favor.-----

**La Mtra. Alejandra Sandoval Catalán:** así es Secretario, si es información que ha generado la Dirección de Organización Electoral, pero efectivamente ya los efectos que corresponden a la Dirección de Administración, es primeramente el seguimiento a los lineamientos que aprobó el Consejo General y que esta Junta Estatal propuso, el de regular el ejercicio de la contratación, comprobación y supervisión de los recursos destinados al arrendamiento de vehículos y también a la aprobación que hizo esta Junta Estatal del tabulador de arrendamiento de vehículos el pasado 25 de mayo, a raíz de esta aprobación de este tabulador en el periodo del 27 al 30 de mayo y hasta el día de ayer todavía, recibimos vía electrónica a través de la Dirección de Organización Electoral, ajustes a este tabulador de arrendamientos que también en coordinación con los consejos distritales continúan haciendo una revisión ya con actividades reales, ya no de manera proyectada, sino ya con los gastos que se están generando en estos momentos de acuerdo al requerimiento más exacto del gasto de campo, y esos ajustes que propone son para los distritos 2, 9, 12, 15, 17, 20, 21, 25 y 28, principalmente las modificaciones están en el caso de los consejos distritales 12 y 25 solicitaron reconsiderar los importes, toda vez que las localidades que están afectándose, están más retiradas, son periodos mayores, tal vez no hicieron un cálculo muy exacto, pero se están reconsiderando sobre todo en las rutas donde tienen más lejanía, los caminos son, mencionan ellos, muy deplorables, intransitables, además de que tienen temor que por las condiciones climatológicas se puedan empeorar estos caminos, en el Consejo Distrital 2, en este distrito solamente están pidiendo reconsiderar, la ruta del Fresno, en esta ruta, mencionan en el consejo distrital, que si efectivamente la distancia pudiera ser entre dos horas, pero también las condiciones meteorológicas y la sinuosidad del camino este tiempo para poder llegar a la ruta, pudiera hasta variar 5 horas, aunado a que el capacitador ya buscó el vehículo y el tipo de vehículo que necesita es un vehículo de 8 cilindros, y definitivamente el recurso autorizado en su momento no es suficiente para cubrir lo que le están requiriendo para el arrendamiento, en el consejo distrital 15 aquí están agregando una ruta adicional para un supervisor que estará cubriendo en

una parte que no alcanzo a cubrirse con un capacitador, adicionalmente se ajustaron en las secciones 3 rutas y buena en esa misma sección y 11 rutas más; en el consejo distrital 17 se está solicitando la reconsideración en 2 rutas, pero solamente se ajustan en importes, la totalidad del requerimiento para este consejo distrital queda igual, solo es la modificación de rutas y se compensa entre esas mismas; en el distrito 20 solicito reconsiderar costos en las secciones más lejanas; en el 21 solicito reconsiderar el costo en la sección que corresponde a la localidad de Pilcaya; y en el 28 se agregó una ruta que no estaba considerada, con estas modificaciones que han solicitado poder atender lo que se trata de buscar con esta aprobación de modificación de este tabulador, es que se garantice la entrega de esos paquetes y la recolección y con esto salvaguardar todo lo que corresponde a los expedientes de casillas, el acuerdo trae un anexo que he agregado únicamente las rutas que se modificaron, ustedes pueden notar con todos los datos que vienen, lo correspondiente a los consejos distritales para que ustedes pudieran revisar, viene el recurso que fue aprobado y con la propuesta que se está solicitando en este momento, en el cambio en algunas desde el costo de la entrega del paquete electoral, así como la recolección del paquete electoral para que puedan tener más detalle revisar los costos que se han modificado, es cuanto Secretario.-----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo: gracias contadora Alejandra Sandoval, está a consideración de todas y todos, la modificación al tabulador, por si hubiera comentarios o alguna participación, sino la hay entonces la sometemos a votación y consulto para ello a los integrantes de la junta estatal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 007/JE/31-05-2024, integrado en este tercer punto del orden día, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, está aprobado por unanimidad de votos.-----

**El Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz**, con esto estamos agotando el orden del día. Presidenta.-----

**La Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal: muchas gracias Secretario, gracias a todas y todos por su presencia, gracias al Órgano Interno de Control, Maestro Víctor por su acompañamiento, así como a las directoras, directores, por supuesto a la Consejera Vicenta Molina Revuelta. -----

**La Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama**, Consejera Presidenta del IEPC Guerrero y Presidenta de la Junta Estatal, siendo **las nueve horas con treinta y cinco minutos del día 30 de mayo del 2024**, se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal. -----

La presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el día 10 de junio del 2024. Se hace constar que la intervención del Titular del Órgano Interno de Control en el presente documento es en términos del artículo 213, fracción XXII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. -----

**LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.**

**C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,  
CONSEJERA PRESIDENTA.**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA,  
CONSEJERA ELECTORAL, PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO.**

**C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL.**

**C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**C. ALBERTO GRANDA VILLALBA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN  
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**C. ALEJANDRA SANDOVAL CATALÁN,  
DIRECTORA EJECUTIVA  
DE ADMINISTRACIÓN.**

**C. BETSABÉ FRANCISCA LÓPEZ LÓPEZ,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL.**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS  
NORMATIVOS PLURICULTURALES.**

**C. DANIEL PRECIADO TEMIQUEL.  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE CONSULTORÍA.**

**C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO.  
DIRECTORA GENERAL DE  
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.**

**Nota:** las presentes firmas corresponden al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobada el 10 de junio del 2024.